

DECRETO ALCALDICIO-Ñol 1 (11) 11 7 7 2 QUINTERO, 3 1 MAR. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol Nº 201574, perteneciente a D. Soledad García Lemus.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol Nº 201574 con Giro en Provisiones Envasadas, Confites, Frutas, Bebidas, Verduras, local ubicado en Camino a Ritoque Nº 4, la cual se encuentra a nombre de D. Soledad García Lemus, Cédula de Identidad Nº por cierre de local comercial y por término de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

VARAS ZUÑIGA **ALCALDE**

Distribución:

- Interesado
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas6- Patentes Comerciales JVZ/YGS/GMR/CCO/rgo